



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2634
EN CONCON, 30 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880.-
- b) Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250, Artículo 10, N°7 Letra e); “Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que se han titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2265 de fecha 06 de septiembre 2017, que aprueba Convenio de Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS.
- d) Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS.
- e) Solicitud de Pedido N°247 de fecha 20 de octubre 2017, requerida por Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS.
- f) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 138 de fecha 20 de octubre del 2017 disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- g) Certificado N°281.751 autorizado por DIBAN con fecha 28 de agosto 2017 que indica registro de Propiedad de Derechos Intelectuales.
- h) Presupuesto N° 2017101801 de fecha 18 de octubre del 2017 del proveedor Aprender a Crecer Ltda.
- i) Correos de autorización del Director Atención Primaria de Salud SSVQ de fecha 09 de junio 2017.
- j) Proyecto Programa de Acompañamiento en la APS.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que este Municipio, mediante Decreto Alcaldicio N°2265, de fecha 6 septiembre a 2017 aprobó convenio de Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS.
- Que, la Consultora Aprender a Crecer Limitada posee los Derechos Intelectuales de Obras Literaria (manual) titulada Manuel caja de Herramientas Parentales Aprender a Crecer.
- Que, la Ley N°19.886, en el Artículo 10, N°7 letra e) faculta la contratación directa cuando se trate de proveedores titulares de los Derechos de Propiedad Intelectual.

DECRETO

1. **CONTRÁTESE** por trato directo los Servicios de Capacitación de la Consultora Aprender a Crecer Ltda., Rut. 76.584.077-5, por un monto \$441.000 (impuesto incluido) para la realización del curso “Manual de Caja de Herramientas Parentales Aprender a Crecer” los días 06 y 07 de noviembre en la dependencia que disponga el proveedor en la Comuna de Valparaíso.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de administración de fondos correspondientes.
3. **EMÍTASE** la orden de compra, correspondiente a través del Portal mercadopublico.cl
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Firma]</i>